

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Presidente de la Dirección Provincial de Energía de la Provincia, informe a esta Cámara a la brevedad, lo siguiente:

- a) Detalle de Ingresos y Egresos mensuales correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1994, y los del año en curso hasta la fecha;
- b) detalle y monto de las inversiones realizadas durante los períodos citados en el punto anterior;
- c) detalle relación existente entre lo facturado y lo efectivamente cobrado por la Dirección desde noviembre de 1994 hasta la fecha, especificando en casos de deuda, fecha de origen;
- d) nómina completa y actual del personal de la entidad, cualquiera sea la figura de su relación de dependencia, informando además la evolución de la planta desde 1991 a la fecha.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1995.

RESOLUCION Nº

126

/95.-


WALTER DARIO ABAL
Secretario Legislativo
Poder Legislativo Provincial


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo